



# Comisión de Educación

*Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD*

## **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS, A ESTABLECER ESTANCIAS INFANTILES DESTINADAS A BRINDAR EL SERVICIO A LOS HIJOS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE ESTAS INSTITUCIONES, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR LA DESERCIÓN DEL ALUMNADO Y BRINDAR APOYO EN SU DESARROLLO EDUCATIVO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a los rectores de las universidades públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), así como numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 fracción VI; 82, numeral 1; 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 167, numeral 4 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 6 de febrero de 2020, la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del PRD, presentó proposición con el siguiente Punto de Acuerdo: *“Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los rectores de las universidades públicas del país, para el establecimiento de estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a las y los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el*

## Comisión de Educación

*Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD*

*propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en el desarrollo educativo de las y los menores de edad.”*

El mismo 6 de febrero, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida el pasado 7 de febrero, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

### CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La Diputada Juárez Piña señala en las consideraciones de su proposición que *“Los ingresos de las personas que tiene un título universitario también aumentan con el nivel educativo alcanzado.”* Asegura que *“Para llegar al logro de un título de educación superior, debe pasar por el financiamiento extraordinario, que es el principal instrumento de políticas de México para incrementar la calidad, sólo llega a las instituciones públicas, que acogen al 70 por ciento de los estudiantes, pero representan menos de un tercio de las 3 mil 762 instituciones del país.”*

Más adelante diserta sobre la eficacia del financiamiento extraordinario concluyendo que *“La eficacia del financiamiento extraordinario se ve reducida por la fragmentación de los programas, el solapamiento y la falta de claridad de los objetivos, así como la complejidad de los procedimientos de aplicación.”* Por ello estima que *“Las y los estudiantes necesitan de un apoyo mayor y mejor para tener éxito en sus estudios y desarrollar las competencias que necesitan en sus futuros empleos.”*

En seguida hace mención de la problemática de deserción escolar que enfrentan de manera particular las madres estudiantes, por lo que la proponente sostiene que *“es importante plantear una propuesta de apoyo que les permita continuar y terminar su carrera profesional, permitiéndoles a futuro, un mejor desarrollo personal, profesional y sobre todo eliminar obstáculos que limiten la igualdad entre los géneros.”*

## Comisión de Educación

*Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD*

El embarazo, el matrimonio y la falta de apoyo familiar, son factores, que ha decir de la Diputada Juárez Piña, contribuyen a que las jóvenes dejen los estudios. Destaca que el problema de la continuidad escolar de estudiantes que se embarazan, es una preocupación de autoridades educativas y del sector salud.

La Diputada Juárez Piña señala que *“cuando una joven en edad escolar se embaraza tiene variados elementos que complican su permanencia en la escuela, considerando que el embarazo en mujeres jóvenes menores de 20 años conllevan un alto riesgo para la salud que se potencializa cuando existe un estado de desnutrición y falta de salud...”* en seguida continua la legisladora explicando los diversos problemas y situaciones que enfrentan las madres estudiantes, los cuales se acentúan ante la falta de apoyo familiar o institucional, lo que finalmente las conduce a abandonar proyectos de vida personal.

Esta situación, es la que lleva a la Diputada promovente a presentar la proposición que se dictamina, para lo cual menciona que se debe *“abonar en la reducción de la brecha de desventaja que sufren las madres jóvenes estudiantes, con respecto al resto del universo estudiantil, debido a la natural situación, al compromiso y al esfuerzo que implica ser madre que carece del apoyo necesario para el cuidado de sus hijos, y para destinar adecuadamente el tiempo que requieren el resto de sus tareas...”* Señala que su propuesta representa *“otra forma de evitar la deserción estudiantil y además, preservar la matrícula de las mujeres que siendo madres desean continuar con su desarrollo personal obteniendo su título profesional, pues la educación es la variable más importante para generar desarrollo, progreso y mejoría en el aspecto económico, por lo que ninguna estudiante que tenga hijos –por este hecho- debe quedar al margen de su desarrollo personal.”*

Establecidos los antecedentes y el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo, las y los integrantes de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, suscriben el presente dictamen exponiendo las siguientes:



# Comisión de Educación

*Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD*

## CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

**SEGUNDA.** Esta dictaminadora estima fundamental el que se establezcan políticas públicas, cuya finalidad sea alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, de manera particular resulta necesario entender la importancia y centralidad del acceso a la educación de aquellas jóvenes que son madres.

**TERCERA.** El artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Por su parte el artículo 4° constitucional manifiesta que “el varón y la mujer son iguales ante la ley”. Por tanto, la Carta Magna establece las bases para velar por el cumplimiento de la igualdad sustantiva, es decir, que hombres y mujeres sean iguales no sólo en la retórica, sino en los hechos.

**CUARTA.** La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), ratificada por el Estado mexicano, expresa en su artículo 2° que:

Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a: [...] consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del

*Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD*

hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio [...].

La Diputada Juárez Piña propone una acción afirmativa que impulsa medidas para facilitar a las y los estudiantes de nivel superior el acceso de sus hijas e hijos a estancias infantiles, para de esta manera contribuir a que puedan continuar y concluir sus estudios, con lo cual esta dictaminadora coincide.

**QUINTA.** Según datos de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior (2012), en el caso de mujeres a la pregunta ¿Cuál es la principal razón por la que dejaste la escuela? las respuestas “Se embarazó, embarazó a alguien o tuvo un hijo” y “se casó” aparecen en el segundo y tercer lugar respectivamente como las principales razones, sólo por debajo de “Faltaba dinero en hogar...”<sup>1</sup>

*“El hecho de que un estudiante de Educación Media Superior se case o se convierta en padre o madre es uno de los principales factores asociados a la deserción. Entre los desertores ocurrió con mayor frecuencia el embarazo o la unión con la pareja:*

*Al 15.8% de los desertores y al 2.7% de los no desertores, les ocurrió que se embarazaron, embarazaron a alguien o tuvieron un hijo. En particular, el 23.8% de las jóvenes desertoras se embarazó o tuvo un hijo mientras estudiaba.*

*El 15.2% de los desertores y el 2.2% de los no desertores se casaron cuando estudiaban la Educación Media Superior.*

*De hecho, los desertores manifestaron expresamente que entre las principales razones asociadas a su decisión de abandonar los estudios se encuentra tanto el embarazarse, embarazarse a alguien o tener un hijo, así como el casarse:*

*El 4.7% de los desertores menciona que embarazarse, embarazarse a alguien o tener un hijo fue la principal razón para desertar, mientras que el 17.5% la colocan*

---

1

[http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10787/1/images/Anexo\\_6Reporte\\_de\\_la\\_EN\\_DEMS.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10787/1/images/Anexo_6Reporte_de_la_EN_DEMS.pdf) p. 51

## Comisión de Educación

*Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD*

*entre las tres principales razones. En específico, es la segunda razón con más menciones entre las mujeres, después de la falta de dinero.*

*Para el 3.4% de los desertores casarse fue el principal motivo por el cual abandonaron los estudios y para el 9.7%, una de las tres principales razones.*

*En esta misma línea, los resultados del modelo predictivo indican que la probabilidad de desertar, si el joven se embaraza, embaraza a alguien o tiene hijos, es mayor en 27 puntos porcentuales con respecto a quien no le ocurre. Asimismo, la probabilidad de desertar si el joven se casa incrementa en 25 puntos porcentuales con respecto a los que permanecen solteros. En ambos casos, tanto los jóvenes casados como aquellos en situaciones de embarazo o con hijos, tienen una probabilidad de desertar mayor a 60%.<sup>2</sup>*

Lo que sucede en la educación media superior, se refleja invariablemente en la educación superior, por lo que en este tipo educativo también el embarazo, el tener hijos y/o el casarse resultan ser factores que indican en la deserción escolar.

**SEXTA.** Los efectos de la desigualdad social se reflejan en el acceso a la universidad, pero también se expresan durante la permanencia de las y los jóvenes en la educación superior, la cual se pone en riesgo cuando se presentan factores como el ser padres o madres, sin contar con alternativas para el cuidado de sus menores hijas e hijos.

Por lo anteriormente expuesto, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación sometemos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el siguiente:

---

<sup>2</sup> Ibídem pp 113 - 114



## Comisión de Educación

*Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD*

### ACUERDO

**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la autonomía universitaria, resuelve remitir a los rectores de las universidades públicas del país, la propuesta para que, en el ámbito de sus atribuciones, consideren establecer el servicio de estancias infantiles para brindar el servicio a las y los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y apoyar así su desarrollo educativo.

**Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020**



# Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD


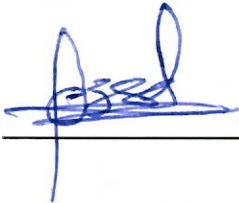

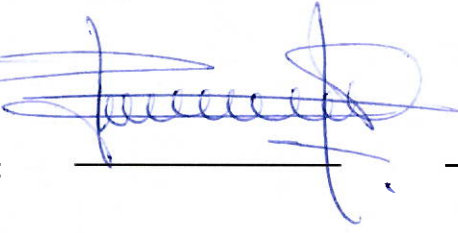



	A Favor	En contra	Abstención
 <b>Dip. Adela Piña Bernal</b> Presidenta			
 <b>Dip. Flora Tania Cruz Santos</b> Secretaria			
 <b>Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade</b> Secretaria			
 <b>Dip. María Teresa López Pérez</b> Secretaria			
 <b>Dip. Zaira Ochoa Valdivia</b> Secretaria			





# Comisión de Educación


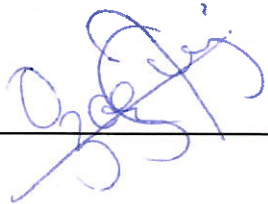




*Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD*

	A Favor	En contra	Abstención
 <b>Dip. Azael Santiago Chepi</b> Secretario			
 <b>Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez</b> Secretario			
 <b>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal</b> Secretario			
 <b>Dip. María Marcela Torres Peimbert</b> Secretaria			
 <b>Dip. Cynthia Iliana López Castro</b> Secretaria			



# Comisión de Educación

*Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD*

	A Favor	En contra	Abstención
 <b>Dip. Claudia Báez Ruiz</b> Secretaria			
 <b>Dip. Alfredo Femat Bañuelos</b> Secretario			
 <b>Dip. Abril Alcalá Padilla</b> Secretaria			
 <b>Dip. Mildred Concepción Ávila Vera</b> Integrante			
 <b>Dip. María Chávez Pérez</b> Integrante			



# Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo  
Integrante

*[Handwritten signature in blue ink]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Ma. de Jesús García Guardado  
Integrante

*[Handwritten signature in blue ink]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal  
Integrante

*[Handwritten signature in blue ink]*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Annia Sarahi Gómez Cárdenas  
Integrante

*[Handwritten signature in blue ink]*

\_\_\_\_\_





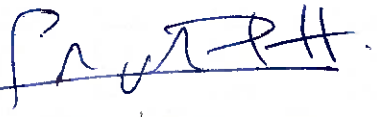



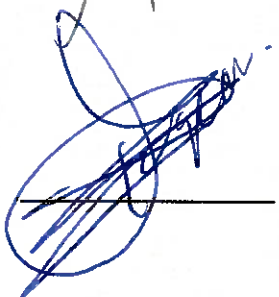
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



## Comisión de Educación






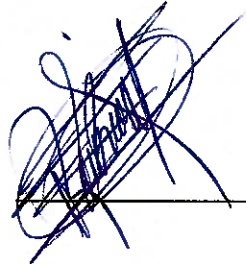


*Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD*

	A Favor	En contra	Abstención
 <b>Dip. Kehila Abigail Ku Escalante</b> Integrante			
 <b>Dip. Felipe Fernando Macías Olvera</b> Integrante			
 <b>Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto</b> Integrante			
 <b>Dip. José Luis Montalvo Luna</b> Integrante			
 <b>Dip. Jorge Luis Montes Nieves</b> Integrante			



# Comisión de Educación


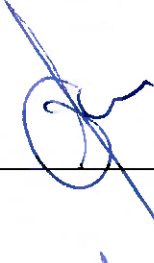





*Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD*

	A Favor	En contra	Abstención
 <b>Dip. Estela Núñez Álvarez</b> Integrante	 <hr/>	<hr/>	<hr/>
 <b>Dip. Carmen Patricia Palma Olvera</b> Integrante	<hr/>	<hr/>	<hr/>
 <b>Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete</b> Integrante	 <hr/>	<hr/>	<hr/>
 <b>Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo</b> Integrante	 <hr/>	<hr/>	<hr/>
 <b>Dip. Idalia Reyes Miguel</b> Integrante	 <hr/>	<hr/>	<hr/>



# Comisión de Educación

*Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD*

	A Favor	En contra	Abstención
 <b>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo</b> Integrante			
 <b>Dip. Erika Mariana Rosas Uribe</b> Integrante			
 <b>Dip. Irán Santiago Manuel</b> Integrante			
 <b>Dip. Oscar Rafael Novella Macías</b> Integrante	